

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°258-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 24 de noviembre de 2022

VISTO:

El Oficio N°152-2022-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°074-2022-JCD-UI/FFB-UNAP, presentado por el Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de los bachilleres Said Rafael Sánchez Guerra y Luis Antonio Arce Pacaya;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por el Q.F. José Daniel Torres Tejada, Dr., (Presidente) Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mtra., (miembro) y el Q.F. Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado, Mtro., (Miembro), quienes manifiestan que los bachilleres en Farmacia y Bioquímica, Said Rafael Sánchez Guerra y Luis Antonio Arce Pacaya, han cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "**CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRÁFICA DE TASPINA DE Croton cuneatus klotzch (pumasacha)**", la misma que se realizará el día martes 06 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas., en la sala de docentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Sustentación de la Tesis Intitulada "CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRÁFICA DE TASPINA DE *Croton cuneatus klotzch (pumasacha)*", presentada por los bachilleres en Farmacia y Bioquímica, Said Rafael Sánchez Guerra y Luis Antonio Arce Pacaya, quienes han cumplido con los requisitos de lo que dispone Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día martes 06 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de docentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

Q.F. JOSÉ DANIEL TORRES TEJADA, Dr.

Presidente

Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUÍZ, Mtra.

Miembro

Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO, Mtro.

Miembro

Ing. CLETO JARA HERRERA, Mtro.

Asesor

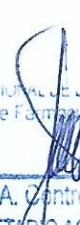
ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.
Decana (e) –FFyB -UNAP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica


Q.F. Carlos A. Contreras Licitu Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib.: PCGT (1), Jurados (3); Asesor (1), Interesados (2) Archivo
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

www.unapiquitos.edu.perú

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019